

VI.II.- SESIÓN NECROLÓGICA EN MEMORIA DEL ACADÉMICO EMÉRITO DON MIGUEL SUAU ROSSELLO

Intervinieron D. Antonio José Terrasa García, magistrado y académico de número y D. Antonio Oliver Reus, magistrado.

VI.II. 1.- INTERVENCIÓN DE DON ANTONIO JOSÉ TERRASA GARCÍA

Agradezco la posibilidad de intervenir, aunque sea brevemente y con carácter estrictamente institucional, pese a lamentar que sea con ocasión de haber fallecido Miguel Suau Rosselló, Magistrado que presidió la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia y miembro emérito de esta corporación pública.

Le conocí sentado en los bancos de nuestra Facultad de Derecho, de ello hace ya unos cuarenta años, y seguramente me enseñó mucho más de lo que fui capaz de aprender sobre el Derecho Laboral; un mérito que desde luego le debo reconocer más por su empeño que por mis resultados.

Aun así, para mi orgullo y satisfacción, y pese a que era el Presidente de Sala de mayor antigüedad, tuvo la amabilidad y la deferencia de apadrinarme como Presidente del Tribunal Superior.

Entre tanto, quiero decir entre esos dos episodios, y hasta su retirada efectiva (que no fue su jubilación estricta), siempre le vi enamorado de su Carrera, o mejor dicho, de su profesión, de la función judicial, que ejerció como jurista preocupado por identificar los problemas de las personas, y por atender al efecto resultante de aplicar la norma.

Pero como de toda obra humana se debe hacer balance, conviene añadir también los reproches, aunque en esto debo decir que fueron -precisamente- por no flaquear ni en fiestas, por no dejar hueco en los señalamiento, y por abocar a un ritmo de trabajo intenso.

Y como se debe tener más de un vicio, porque uno solo es demasiado, aludiré a las dos aficiones que yo le conocí.

De la primera -más discreta- tuve noticia por él mismo. Le gustaba ir a pescar con un compañero nuestro que manejaba una especie de patera con motor fuera borda, y salían con carrete a tiro de piedra de la orilla, aunque lo dejó al poco tiempo, porque el patrón se había aficionado a arrancar a martillazos el motor que no era de fiar, y eso le tenía bastante desasosegado. Miguel nunca fue un aventurero.

De la segunda diré que, más que afición, era un vicio su entrega incondicional como forofo empedernido del Mallorca, club de fútbol, en el que puso la misma pasión con que vivía el Derecho.

Porque Miguel Suau fue un persona apasionada que supo afrontar adversidades y fracasos, así que el episodio de su jubilación, en principio supuestamente dramático, acabó en un simple contratiempo, que superó siendo el primero de nuestros Magistrados eméritos.

No me corresponde a mí glosar en este momento su trayectoria profesional y académica, pero sí quiero apuntar que la dedicación a su profesión, a su oficio, fue completa, sin desmayos, a todas horas, pero sobre todo sin complejos ni tapujos, consultando, pese a su sólida formación y claridad de criterio, cuantas cuestiones no estrictamente laborales le parecía que necesitaba depurar y manejar con soltura antes de decidirse emitir su valiosa y acreditada opinión.

Durante los seis años que coincidí con él en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior, pude verlo derivar (de forma automática e insistente) a sus temas jurisdiccionales en medio de cualquier deliberación gubernativa, sin contemplación alguna para los enfrascados en ella; una tendencia incorregible -pero respetada- a no salir de la jurisdicción, o a volver a ella de inmediato, a plantear sus asuntos jurisdiccionales como verdaderos problemas de la gente, y a empatizar, a compadecerse ante una situación conflictiva, antes que a percibirlo como problemas en la aplicación del Derecho, que para él no tenía secretos, y que para él no estaba para plantear problemas o poner pegas, sino para alcanzar soluciones, y eso era fruto de una grandeza de ánimo sólo compatible con la sencillez personal y la generosidad.

No en vano llegó a contar, en algún momento crítico de su quehacer, no sólo con el reconocimiento individual de sus compañeros, sino también y especialmente con el apoyo unánime, expreso y público de todas las Asociaciones judiciales, como una sola en defensa de su independencia.

Recuerdo sus sentidas palabras la despedida al jubilarse, reflejo y compendio tanto de su gusto por el Derecho como de su aprecio y respeto a sus compañeros, al prójimo, y me gustaría resaltar el afecto y agradecimiento que suscitaron, por encima del indiscutible y merecido reconocimiento a su labor.

Un sentimiento múltiple que creo justo trasladar ahora a su recuerdo como miembro de esta Real Academia, junto con el reconocimiento que emitio en la representación -que me honra-de los jueces de nuestras islas, y desde mi afecto personal.